

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 5 9 0 - 17

Salta, 2 9 AGO 2017 Expediente Nº 12.388/17

VISTO: La nota presentada por la Tec. Sonia Morales, mediante la cual solicita el auspicio de esta Facultad, al "XIV Encuentro de Universidades Nacionales - EUNA 2.017: Compromiso Social de la Universidad"; y,

CONSIDERANDO:

Que el evento se realizará durante los días 08 al 10 de Noviembre del corriente año, en la Universidad Nacional de Misiones.

Que la realización del mismo resulta de gran importancia teniendo como objetivo, potenciar el intercambio de experiencias, permitiendo integrar el conocimiento entre las comunidades universitaria, y esta destinado a la Comunidad Universitaria, docente, no docente, egresados y alumnos.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, aconseja a fojas 05, otorgar el auspicio de esta Facultad, al mencionado encuentro.

Que la Resolución CS Nº 543/16 establece que los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su juridicción, cuando le sean solicitados y conforme a las Pautas aprobadas como Anexo de la Resolución R Nº 1.096/16.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comision de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 250/17.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 12-17 del 22-08-17)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar el AUSPICIO de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "XIV ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES NACIONALES-EUNA 2.017: Compromiso Social de la Universidad", que se realizará entre los días 08 al 10 de Noviembre de 2.017 en la Universidad Nacional de Misiones, de acuerdo a los lineamientos que obra a foja 03 de las presentes actuaciones.

Out Carl



Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 590-17

2 9 AGO 2017 Expediente Nº 12.388/17

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Téc. Sonia MORALES, Comité Ejecutivo RIURHC, y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus

efectos.

DGAA. hmc.

> MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN AL MEDIO

FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSE

LIG. MARIA SILVIA FORSYTH

DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA